

SESION

DEL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Gastejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron reservar para las Córtes ordinarias: un oficio del Ministerio de Guerra, con el expediente promovido con motivo de la duda ocurrida al contador del ejército de Andalucía sobre el sueldo que correspondia á los oficiales de la Milicia activa, comprendidos en la causa formada por los acontecimientos del 10 de Marzo de 1820 en Cádiz; otro del de Hacienda, informando sobre una adición del Sr. Diputado Roig, dirigida á que el artículo 1.º del reglamento para depósitos sea extensivo al puerto de Ma-

hon, y otro del mismo, con el expediente promovido por Doña Francisca y Doña Matilde Lopez, huérfanas de D. Juan, portero mayor que fué de la Secretaría del Despacho de Hacienda, en solicitud de que se les continúe la pension de 6 rs. diarios, que les fué concedida por Real orden de 7 de Octubre de 1816.

Se mandó devolver, bajo recibo, los documentos cuya devolucion solicitó D. Juan Romero y Cepeda; y anunciando el Sr. *Presidente* que en los próximos dias festivos no habrá sesion, á no ocurrir alguna urgencia para ella, levantó la de hoy. =Cayetano Valdés, Presidente. =Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados